

EMN-EXT-PHLH-19-0032-MIAMBIENTE-072519

25 de julio de 2019

Licenciada
Yilka Aguirre
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-Chiriquí
E.S.D.

Asunto: Entrega de informe de Seguimiento N°23 del Proyecto "Central Hidroeléctrica La Herradura".

Estimada Licda. Aguirre:

Adjunto se le hace llegar el informe de seguimiento ambiental N°23 del proyecto Central Hidroeléctrica LA HERRADURA, cuyo Promotor es **EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA S.A.** a ejecutarse en el Corregimiento de Santa Rosa, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

El presente informe contiene una evaluación del avance en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la **Empresa Nacional de Energía S.A.** en la resolución de aprobación DIEORA - IA - 293-2012 de **ABRIL - JUNIO DE 2019**, en la **etapa de planificación** del Estudio de Impacto Ambiental aprobado, por lo que aún no se ha iniciado la etapa de construcción y por ende no se están generando impactos negativos al ambiente que ameriten una *implementación de las medidas de mitigación, control y compensación de esos impactos*.

Con este informe se busca mantener informado al Ministerio sobre los avances en la ejecución del proyecto en la **etapa de planificación**, según mandato del Decreto Ejecutivo 123 de 2009.

El informe de seguimiento ambiental fue elaborado por el Ing. Gilberto Samaniego Auditor Ambiental registrado en el Ministerio de Ambiente mediante la Resolución DIPROCA-AA-008-2008/ Actualizada 2017.

Se agradece de antemano la diligencia mostrada para con la gestión asociada a lo expuesto.
Atentamente



Cristhiany Carreño
Oficial de Ambiente y Seguridad
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA S.A

Adjunto: Un (1) Informe de Seguimiento original, una (1) copia y 2 CDs.